



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00404889- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de aval institucional para el "Proyecto de digitalización de la revista Aula Vallejo" (editada en nuestra Facultad entre 1961 y 1974), en ocasión de cumplirse cien años de Trilce (1992), la publicación más importante del poeta peruano Cesar Vallejo; y

CONSIDERANDO:

Que la revista "Aula Vallejo" fue editada desde el "Centro de Documentación e Investigación César Vallejo", cuya creación aprobó el Consejo Directivo de la Facultad en sesión del 6 de agosto de 1965 por iniciativa de Juan Larrea, profesor de nuestra Facultad desde 1956 y fundador, también, del Instituto "Nuevo Mundo" (1959-1976). Dicho Centro tenía por objeto "reunir en la medida de lo posible toda la documentación relacionada directa o indirectamente con el poeta peruano y estimular y prestar ayuda a los estudios que acerca de la vida, la obra y del significado de Vallejo, puedan emprenderse en esta Facultad;

Que en diálogo con investigadores del país y del extranjero, docentes de la Escuela de Letras -entre ellos, la Dra. Gabriela Milone- han advertido la importancia que la revista impulsada por Larrea, ha tenido y aún tiene para los estudios vallejanos a nivel internacional;

Que se estima que la digitalización y la puesta en línea de todos los números de la revista será, no sólo un aporte a las investigaciones específicas, sino una enorme puesta en valor de ese trabajo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el aval solicitado;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para el "Proyecto de digitalización de la revista Aula Vallejo" (editada en nuestra Facultad entre 1961 y 1974), en ocasión de cumplirse cien años de Trilce (1992), la publicación más importante del poeta peruano Cesar Vallejo.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

cr